

RISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION OBERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, dos pesetas al mes. Provincias, tres pesetas al mes. TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET

DIRECTOR

IMPRESA.—ESTEREOTIPIA OBERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administracion.

No se devuelven los originales. Direccion telefonica: DIAMUNDO

La nueva ley de Utilidades

ORIENTACIONES

Gran error el de Hacienda el incorporar la Compañía colectiva al régimen tributario sobre sus utilidades sin preceder estudio alguno para una adaptación fácil y provechosa. Pudo, empero, remediarlo publicando luego de la ley, disposiciones aclaratorias y complementarias, en armonía con la realidad mercantil de aquellas Empresas, notoriamente distintas de las grandes anónimas. Al contrario, resiste a dictarlas, y con exigirlo la concisión y alcance de sus preceptos, parece ser la única no reglamentada. Así, la aplicación discrecional, por los inspectores, motiva graves protestas y perjuicios. Quizá tal rigurosa actuación y ser árbitros por razón del silencio fiscal para admitir o castigar determinadas operaciones contables, genere el movimiento de protesta que, iniciado ha poco, por tranquila región levantina, cunde y arrecia en toda la Península. Y es que la nueva ley exige más que ninguna otra, en pro de su acierto y desarrollo, el concurso técnico del Fisco para alicionar al contribuyente, guiándole a una sumisión pacífica pero nunca, como sucede, para que toda defectuosidad se castigue severamente, confundiendo la malicia con la inexperiencia. Su gestión debe ser, siquiera transitoria, ascesora y no coercitiva.

La actual explosión de protesta impide observar plausibles mejoras en la reforma. Destruye privilegios y exacciones duplicadas. Simplifica también el procedimiento impositivo para señalar la cuota mínima sobre el capital, ventaja dependiente de las reglas valoradas que se esperan. Resulta, además, mayor flexibilidad para acceder toda práctica o prevision mercantil reflejada por conveniencias particulares en el balance anual. Demuestra, en fin, cuidadosa atención para prevenir abusividades. Sólo la perturban contadas estridencias arbitristas, ninguna de carácter técnico; responden seguramente a deseos de obtener mayor volumen recaudatorio con prontitud y sin esfuerzo, circunstancias ambas que en España caracterizan toda reforma tributaria. Destacan, a nuestro juicio, la tasa progresiva, retroactividad para aplicarla y equipararse los socios colectivos a los accionistas de las grandes Anónimas. La progresión es aceptada cuando grava la totalidad del haber familiar o del individuo, pero resulta lesiva e injusta de comprender sólo uno de los sectores de la riqueza pública. De igual manera se admite y corrige fácilmente toda política tributaria, siempre que no determina privilegios ni exenciones. Y, sin embargo, la reforma del año último recargó todos los elementos productores menos uno: la riqueza urbana y agraria, e impuso la progresión de cuotas sólo a uno de aquellos valores: la industria y el comercio. ¿Dónde se encuentra la equianidad para el sostenimiento de las cargas públicas? ¿Qué miras presidieron para tal régimen de excepción, de favor, en territorial y de sacrificio en industrial?

Pugna también con la realidad mercantil el gravamen sobre participaciones de los socios colectivos. La inteligencia y trabajo personal de un socio equivale, para el Fisco, a otra aportación numérica y bajo este criterio tributan las Compañías, primero, por el capital de conjunto, y luego individualmente, por las ganancias que retienen. Lejos de fomentar el Estado la asociación de fuerzas y aptitudes para toda empresa, corrigiendo indirectamente el individualismo peculiar de nuestra raza, procura agravarlo. La enormidad del tributo ha causado ya la disolución de muchas Compañías, algunas de las que, simulando la explotación impersonal, eluden ya el plus gravamen. Las que subsisten, procuran evitar la duplicidad del impuesto—beneficios comunes y participaciones individuales—, convirtiendo esta última en reservas. Sería abrir cátedra de prácticas defraudatorias, divulgar los medios, siempre condenables, que se experimentan para aminsonar los beneficios del fin de año.

Culmina la enormidad de la ley su acción retroactiva. Jamás la tuvieron las fiscales, y no ve razón ninguna justificativa de dicha medida, cuya inmediata consecuencia es la formidable protesta iniciada, que bien puede afectar, según su desarrollo, a la virtualidad de la ley misma. Es ya un hecho la unión de todas las Corporaciones económicas para una actitud común defensiva y ofensiva: sustraerse al tributo excusando el balance último por la anomalía económica impeditiva de valorar con exactitud su activo, y obtener el apoyo de los parlamentarios para modificación de la ley. A su tiempo debió el Gobierno ahogar tal coligación, propicia co-

mo todas a exaltaciones morbosas y amargas sorpresas. La reciente de funcionarios costó la cartera a su jefe supremo, importante para sofocar la rebeldía homicida. Mayor fuerza destructiva cabe suponer al actual movimiento protestatario por la enorme potencialidad integrada en el vasto núcleo de entidades económicas. Y, sin embargo, vemos posible utilizar esta fuerza colectiva e idónea asociándose al Gobierno para una obra de concordia preferible a consumirse en luchas de partido o de clases. Inclinan a una actuación armónica y mancomunada la esterilidad parlamentaria para abordar un vasto plan financiero. El actual momento psicológico puede aprovecharse para obtener de aquellas entidades su colaboración idónea y decidida. Comúnmente los errores de que adolecen las reformas tributarias derivan de proyectarse en la Administración central por organismos teóricos sin informaciones de sus dependencias provinciales más en contacto con los valores respectivos para aequilibrar su modalidad y potencia, distintas en cada región y aun comarca. Las numerosas Corporaciones económicas de España dedicanse siempre en materia contributiva a una labor constante de protesta, nunca para iniciativas o colaboraciones. Hoy una concordia de miras y acoplamiento de aptitudes puede determinar notable avance para la nueva Hacienda que se impone para salvar la bancarrota, cada día más intensa del Tesoro, y cuyo éxito no es posible con planes fraccionarios. Se exige una obra compleja, mirando también al problema social y sin olvidar las haciendas locales para mejora de su patrimonio, sin necesidad de recargar al vecindario en perjuicio de los recursos del Tesoro.

Ello impone una tregua, posible de conceder sin claudicación alguna. Sólo otra ley puede reducir los actuales gravámenes, pero cabe aplazar la vigencia de la que se protesta, no en absoluto para toda clase de Compañías y sí circunstancialmente, o sea en beneficio de aquellas cuyo balance se cierre antes de primero de mayo próximo. Las utilidades obtenidas pueden prorratearse a contar de la vigencia de la ley. Así está previsto en sueldos y dividendos—tarifas primera y segunda—. Cabe, pues, ampliar tal procedimiento de justicia a la tarifa tercera—Sociedades—, máxime autorizándolo la misma ley.

Complemento de esta pauta ha de ser algunas aclaraciones cuyas esenciales es admitir como aportación toda cuenta de beneficios acumulados en favor de los socios y establecer un procedimiento inquisitivo que excluya responsabilidades, si advertido un error, se corrige, o sea concepción de comprobación y no de ocultación las actuaciones fiscales. Así, con general aplauso y beneficio del Fisco, se comportan los inspectores del Timbre. Interin se estudiarán las reglas más adecuadas para la aplicación de la nueva ley.

La originaria de 1900 modificóse en 1910 para evitar las abusividades de muchas Compañías cuyos balances se presentaban negativos. La cuota mínima sobre el capital no pudo impedirlo, naciendo entonces las Sociedades de menor cuantía. La actual reforma de 1920 pretende cortar de raíz dicho abuso, estableciendo sobre las últimas, como cuota mínima, la de sus elementos productores de trabajo al tenor de la tarifa de la contribución industrial. Esta norma, a nuestro juicio, puede sustituir el balance de dichas Sociedades y grandes comercios impersonales, evitando, como desean, la divulgación de su estado económico. Pero se exige una inmediata revisión de aquellos valores impositivos dotando a sus tarifas de mayor flexibilidad y con cuotas apropiadas a la realidad del negocio. La aplicación actual determina uno de los mayores inconvenientes técnicos para adaptar la ley de Utilidades. Demostrado ahora la posibilidad y ventajas de acoplarse ambos procedimientos impositivos se exige realizar con prontitud las nuevas tarifas por contribución industrial, cuya revisión está también acordada. Su acierto dependerá de las colaboraciones técnicas e interesadas, y para asegurarlo estimamos oportuno la tregua en la aplicación de la nueva ley de Utilidades, mientras que con el concurso de las Corporaciones económicas se formulan nuevas tarifas por industrial, cuyas cuotas determinarán la mínima de toda explotación sujeta al régimen de Utilidades.

X. y Z.

Barcelona, 1921.

DULCES SENTIMIENTOS



—BUENO; YA SABES CUANTO ME GUSTAN LAS PERDICES... (PERO, POR DIOS, NO LAS HAGAS MUCHO DAÑO! MATA LAS QUE PUEDES; PERO SIN HACERLAS DAÑO!

Información telegráfica de provincias

LOS PRINCIPES INGLESES A ALICANTE

ALICANTE 17. Oficialmente se ha anunciado la próxima llegada de los príncipes de la Casa Real de Inglaterra.

Los augustos viajeros vienen a bordo del acorazado «Temerario».

Desde aquí marcharán a Madrid.

El Ayuntamiento, Casino y Sociedades deportivas organizan festejos en su honor.

HUELGA DE CARGADORES

HUELVA 17. Los cargadores de mineral de la Compañía exportadora de pirita se negaron a cargar un barco francés que el día antes había descargado con esquirols carbón destinado a Riótinto.

Los cargadores, en vista de que la Compañía no les dedica a otros trabajos, se han declarado en huelga.

PARO FORZOSO

CIUDAD REAL 17. Los fabricantes de aceite de orujo de Daimiel comunican que el día 20 cesarán sus fábricas si no se les facilitan vagones para la exportación.

El cierre determinará el paro forzoso de 800 obreros.

Por las mismas causas, en las minas de Puertollano sólo se trabaja tres días en semana.

SINDICALISTA DETENIDO

SANLUCAR 17. A bordo del vapor «Cabo Cullera», que, procedente de Barcelona, ha llegado al puerto de Bonanza, ha sido detenido el sindicalista Germán Ferrer, de veintinueve años, que se hallaba escondido en las carboneras.

Fue trasladado a la cárcel, quedando incomunicado.

DOS TIENTES DE NAVIO AHOGADOS

VILLAGARCIA 17. Al regresar a sus buques en una canoa los tenientes de navío Orbiún y Kvikén, pertenecientes a la tripulación de los «destroyers» ingleses «Whitley» y «Venturosos», tuvieron la desgracia de naufragar, pereciendo a consecuencia del accidente.

UN NAUFRAGIO

VIGO 17. A treinta y cinco millas de este puerto se ha hundido el vapor griego «Solon», que navegaba de Swansea para el Pireo con cargamento de carbón, salvándose la tripulación.

UN EVADIDO DE LA CARCEL, ACOMETE A PURALADAS A SU ESPOSA

ZARAGOZA 17. A las siete de la tarde se ha fugado de la cárcel el recluso Juan Martín.

Se presentó en su casa, diciendo a su mujer, Milagro Royo, que había conseguido la commutación de pena por la de destierro.

Por la noche, poco después de acostarse, se levantó sigilosamente y cogió un cuchillo, con el que asestó cuatro puñaladas a su mujer.

Esta, al sentirse herida, pidió auxilio a grandes voces, acudiendo varios vecinos y una pareja de Seguridad.

Juan huyó por una ventana al tejado, y desde allí hizo frente a la Policía, arrojando tejas sobre ellos.

Los guardias dispararon sobre él, hasta que, viéndose perdido, se arrojó al patio. Conducidos ambos esposos a la Casa de Socorro, fueron curados de diversas heridas de carácter gravísimo.

LOS OBREROS DE EL GRAO

VALENCIA 17. El presidente de la Unión de trabajadores de El Grao ha hecho público el acuerdo de dicha Asociación de ingresar en la Confederación de obreros católicos de Levante.

LUIS FUERTES, CONDENADO A OCHO AÑOS DE PRISION

ZARAGOZA 17. Ayer se celebró la última sesión de la vista de la causa seguida contra Luis Fuertes, recientemente.

El fiscal y el defensor mantuvieron sus conclusiones.

El presidente hizo el resumen, y el Jurado se retiró a deliberar.

Después de una hora dió la siguiente contestación a las preguntas del veredicto:

Primera.—¿Colocó el procesado las dos bombas que hicieron explosión en la calle del Refugio? Sí.

Segunda.—¿Las puso con intención de causar daño a las personas? No.

Tercera.—¿Tuvo por objeto el procesado producir alarma? Sí.

La Sala condenó al procesado a ocho años de prisión.

LOS PROCESOS POR ATENTADOS TERRORISTAS

BILBAO 17. El Juzgado que instruye los procesos por los atentados terroristas ha dictado auto de procesamiento contra Joaquín Masas y Agapito González; ambos individuos desaparecieron a raíz del atentado de que fué víctima el gerente de Altos Hornos; la complicidad del segundo como inductor ha quedado plenamente comprobada; también está fuera de duda que uno de los detenidos, llamado Santiago Muñoz, le acompañó hasta Gijón, donde se supone embarcó para América con nombre falso.

En poder del Juzgado obran cartas que el anarquista Segarra le dirigió desde la cárcel.

El referido Agapito González es considerado como uno de los sindicalistas más peligrosos de acción.

TRIGO A 55 PESETAS 140 KILOS

HUELVA 17. La baja iniciada en el mercado es general.

Las judías superiores se han vendido hoy a 90 céntimos kilo; las patatas, a tres pesetas arroba; los huevos, a dos pesetas docena; el vino, a 30 céntimos litro; el azúcar, a 1,70 kilo; el arroz, a 70 céntimos kilo, y el pan, a 60 céntimos.

Se espera que en la próxima semana bajen los precios de la carne y la leche.

TAMBIEN EN ZARAGOZA BAJA

ZARAGOZA 17. En algunos pueblos de la comarca de Daroca ha sufrido una baja del 80 por 100 desde septiembre último, cotizándose a 55 pesetas el caliz de 140 kilos.

BAJA EN EL GANADO

SALAMANCA 17. En el mercado mensual de ganados se observó una notable baja en los precios.

Los cerdos se cotizaron a 28 pesetas la arroba; las vacas, a 30; los toros, a 39, y las terneras, a 46.

Estos precios son un 30 por 100 menos que los del mercado anterior.

UN ATENTADO

OVIEDO 17. En casa del capataz de la mina de la «Muerte» ha explotado un cartucho de dinamita.

Han sido detenidos dos individuos como presuntos autores del atentado.

EL EJEMPLO DE ANIDO SE PROPAGA

SAN SEBASTIAN 17. El gobernador de San Sebastián ordenó un registro en casa del tesoro del Sindicato farmacéutico, y como consecuencia de dicho registro, ha enviado al Juzgado el Sindicato.

Parece ser que la causa originaria es la resistencia pasiva que ofrece el Sindicato a cumplir la disposición del gobernador, que no permite el recargo del 35 por 100 sobre los medicamentos expedidos durante la noche.

AEROPLANO AL MAR

LOS TRIPULANTES DESAPARECEN

TANGER 17. En las proximidades de Alcazarquivir ha caído al agua un aeroplano de nacionalidad desconocida. Se supone que sea el correo de Marsella a Rabat.

El aparato fué sacado del agua por varios moros que pescaban allí. Los tripulantes no han aparecido.

Se supone que el aeroplano volaba a poca altura, y que el viento de Levante le produjo alguna avería, que le hizo caer al agua. No se sabe el número de tripulantes que llevaba el aparato.

El cañonero «Bonifaz» ha salido para explorar el lugar donde cayó el aparato.

MIRANDO AL EXTERIOR

La situación internacional

EL DISCURSO DE LA CORONA INGLESA. LAS CONTRA-PROPOSICIONES ALEMANAS. LA REACCION EN ITALIA. EL PROXIMO CONSISTORIO

Ayer se celebró la ceremonia de apertura del Parlamento inglés. El rey Jorge pronunció el discurso de la Corona, interesante en los presentes momentos, del cual damos la siguiente síntesis, transmitida por la Agencia Radio:

«En breve plazo van a celebrarse en Londres conferencias, a las que asistirán nuestros aliados de la última guerra, representantes de Alemania y delegados de Turquía.

«Espero con toda sinceridad que por este medio se realizarán nuevos progresos en la ejecución del Tratado de Paz y en el restablecimiento de la concordia en Europa.

«La política de mi Gobierno, en lo que concierne a Egipto, a consecuencia de la encuesta realizada por la misión especial nombrada en 1919, va a ser sometida. Puedo decir con satisfacción que se han tomado acuerdos para renovar entre mí ministros y sus colegas de Ultramar las consultas personales que tan buenos resultados han dado durante los dos últimos años de guerra y en la elaboración de la paz.

«Las evaluaciones del presupuesto para el próximo ejercicio serán sometidas a su tiempo, y estas evaluaciones reflejarán la determinación del Gobierno de reducir los gastos al más bajo nivel compatible con el bienestar del Imperio.

«La guerra ha legado a la nación obligaciones de las que no podrá liberarse más que por medio de grandes impuestos; pero es necesario, en interés del Comercio y de la Industria, que esta carga sea aligerada todo lo posible.

«La cuestión de Irlanda continúa siendo para mí causa de gran aflicción. Una parte de Irlanda persiste en recurrir a métodos de violencia para establecer en Irlanda una República independiente.

«Por estos medios no podrá obtenerse ni la unidad de Irlanda ni un Gobierno autónomo.

«Las disposiciones para poner en vigor la ley sobre el Gobierno de Irlanda están muy adelantadas, y yo espero que en un próximo día próximo la mayoría del pueblo manifestará su determinación de repudiar la violencia y de prestar su concurso a la aplicación de una ley que le confiere la responsabilidad de un Gobierno autónomo y que prevé la creación de un organismo gracias al cual la unidad irlandesa podrá realizarse con medios constitucionales.»

En los círculos oficiales de Berlín se desmienten todas las informaciones que han publicado los periódicos extranjeros sobre los detalles de las contraproposiciones alemanas.

Hasta el próximo viernes no se celebrará la primera reunión, en que los técnicos alemanes tratarán el asunto.

«En esta reunión se discutirá un contra-proyecto muy concreto».

«Por otra parte, se anuncia que el doctor Simóns, ministro de Negocios extranjeros, que prosigue su viaje de propaganda, no regresará a Berlín hasta el domingo próximo.

Acaba de constituirse en Roma un Comité encargado de organizar un partido nacional que reúna a todas las fuerzas democráticas y liberales, con el fin único de oponerse a la actuación de los partidos extremistas.

«El Comité está compuesto por personalidades políticas de primer orden y ha celebrado ya su primera reunión, escogiendo la ciudad de Roma para la celebración del próximo Congreso, que se reunirá del 10 al 12 del mes de abril.

«En Ancona, Perugia, Novara, Milán y Ferrara se han celebrado ya reuniones preparatorias del mismo Congreso. En Florencia, Génova, Palermo, etc., van a celebrarse también muy pronto reuniones análogas.

«El Corriere della Sera» ve en esta iniciativa una reacción sintomática de todas las fuerzas de orden, deseosas de reunirse y organizarse para oponer una barrera a las locuras bolcheviques.

La Agencia Correspondencia, cuyas relaciones con el Vaticano son muy conocidas, comunica que el retraso en celebrarse el próximo Consistorio, en el cual se nombrarán nuevos cardenales, obedece a ciertas vacilaciones que tiene la Santa Sede a propósito de la atribución de algunos capelos.

«En los círculos eclesiásticos se asegura, sin embargo, que la fecha de la celebración de este Consistorio será el 7 ó el 10 del próximo mes de marzo.»

«Los prelados pertenecientes a la curia serán excluidos de la promoción, en la cual serán incluidos; por el contrario, los arzobispos de Munich y de Colonia, el Nuncio en Madrid, el arzobispo de Filadelfia y algunos prelados españoles.

CRONICAS BARCELONESAS

MARGINALES AL DEBATE

El debate que sobre la situación en Barcelona y las actuaciones de distintos gobernadores se suscitó en el Congreso la semana pasada ha puesto de manifiesto la inmensa utilidad de un organismo político que actúe en nombre de la Liga regionalista, a fin de provocar en cuanto las circunstancias lo exijan una definición de criterio de los hombres representativos de aquella entidad nacionalista.

Sólo así será posible evidenciar a la faz de España entera que los Cambó, los Ventos y demás prohombres de la Liga no son otra cosa que unas perfectas vulgaridades revestidas de cierto matiz de modernidad que han conseguido en determinados momentos imponerse a la cobardía ambiente por su audacia rayana en la temeridad.

Era necesario que surgiera en la política catalana un núcleo de ciudadanos independientes, con energías y convicciones, que se opusiera al crecimiento de una fuerza política que en los veinte años que lleva actuando no ha hecho otra cosa que contribuir al desquiciamiento del sentido del deber de ciudadanía, que tan impuesto tenían las masas populares.

La labor de los prohombres regionalistas en estos veinte años ha sido funesta para la causa del orden y de la grandeza del país. Su actuación, además de anarquizante, ha sido de una esterilidad absoluta en materia constructiva, ya que de aquel alto espíritu cívico que dió el pueblo catalán doce o catorce años atrás no queda absolutamente nada.

Ante esa obra disolvente había que oponer otra fuerza que contrarrestase sus lamentables y tristes efectos, y de ahí nació la Unión Monárquica Nacional, con programa definido, y que sin vacilaciones ni subterfugios condenó todo aquello que pudiera ser morboso para el cuerpo social.

Así ocurrió en los comienzos de 1919, cuando la famosa huelga de La Canadiense. Mientras los regionalistas, obligados por compromisos contraídos en el verano de 1917, no se atrevieron a condenar los procedimientos que empleaban los sindicalistas para imponerse como un nuevo poder irresponsable, los monárquicos de la Unión Nacional se ponían al lado de Miláns del Bosch y de Martínez Anido para que con la fuerza que da el contacto con un sector importante de la opinión aquéllos pudieran llevar adelante la labor de normalizar la vida ciudadana, que tenían impuesta.

La opinión en general se sintió entonces, como ahora, más identificada con los que se apresuraron a robustecer con su adhesión el principio de autoridad que con los que, vacilantes y cautos, estuvieron más a la mira de su conveniencia política que a

la defensa del supremo interés de la colectividad.

Recuérdese que nunca hasta ahora el «leader» de la política nacionalista formuló juicio alguno respecto al Sindicato único. Mientras, incluso de las izquierdas, salían voces condenando su actuación, poco menos que clandestina, como lo hizo Lerroux en su grandioso discurso, los regionalistas, Cambó en particular, callaban.

Muchos males se agravaron en esta ciudad por el ambiente de anarquía que creaban campañas tendenciosas contra todo lo establecido, inspiradas por los que sólo perseguían el desquiciamiento a que se ha llegado, a fin de aparentar que los únicos que tenían soluciones para evitarlo eran ellos, los más ponderados, los más capacitados, los más energéticos, los más conocedores de las raíces del mal.

Ya se ha visto en la intervención que en el debate tuvo Cambó, merced a las palabras pronunciadas por D. Alfonso Sala, consecutivamente con la conducta que adoptó en 1919 la agrupación que preside y que una tan inmensa utilidad está haciendo a la causa de la paz ciudadana.

Sin duda porque la opinión barcelonesa se ha significado en el sentido de adherirse a quien representa la máxima autoridad, que hacía falta para oponerse al crecimiento de la ola anárquica que nos iba a envolver para sumirnos en el caos, el Sr. Cambó dió una tan fuerte nota ultraderechista que obligó a todos los elementos de izquierda a intervenir en el debate, debilitando con su torpeza la autoridad del Gobierno, que había conseguido que aquellos elementos permanecieran callados después de las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El efecto que este resultado, debido a Cambó, ha producido entre los elementos de orden no ha podido ser más deplorable. Con decir que incluso se llega a reconocer por esos elementos la batalla que dió al «leader» regionalista D. Melquíades Álvarez, queda reflejado el efecto que ha producido el discurso de Cambó, pronunciado sólo para contrarrestar la saludable sensación que causaron las palabras de Alfonso Sala en defensa de los ideales que viene propagando, a despecho de la grey separatista.

Después del debate del viernes la figura parlamentaria de Cambó se ha empequeñecido enormemente, y más que a los ojos de nadie a los del general Martínez Anido, conocedor perfecto de la campaña sorda, solapada, que le vienen haciendo los elementos que acudieron a Cambó, por su energética actitud en materia de subsistencias.

Angel PRUNEDA

Barcelona, 17 febrero 1921.

# VAMIANINE

## Específico de la Avariosis

### Enfermedades de la Piel Tabes, Ulceras

Preparada en los Laboratorios del Urodonal, y presentando las mismas garantías científicas.



LA Avariosis no debe ya espantar a nadie. Es preferible no tenerla, eso no se discute, pero, cuando uno la tiene, es inútil desesperarse, como infelizmente lo hacen todos los días numerosos enfermos.

Y porque no hay que desesperarse?

Pues simplemente porque la ciencia moderna ha puesto en claro el misterio de la avariosis. No es solo que se la conozca a fondo, en su esencia y en sus manifestaciones, pero se la trata y, sobre todo después del descubrimiento de la Vamianine, es una de las enfermedades que la medicina moderna cuida mejor y con más eficacia. Cuántos tuberculosos, cuántos diabéticos, cuántos otros enfermos quisieran oír semejantes palabras...

El deber de todo enfermo de avariosis es cuidarse, cosa fácil con la Vamianine, remedio muy activo, nada tóxico, experimentado por numerosos médicos con éxito constante, no tan solo para la avariosis, sino en otras enfermedades de la piel, lo que prueba su gran actividad terapéutica.

Los enfermos sólo podrán desesperarse cuando hayan temido mirar de frente su mal, o cuando se hayan descuidado. La ciencia no puede ser responsable por su pusilanimidad.

Dr. Dr. LÉZINIER,  
Doctor en Ciencias, Médico de los Hospitales Municipales de Marsella.  
Etablissements Chatelain, 2, rue de Valenciennes, París.—Sucursal en España: Paseo de Gracia, 42, Anuncio 718, Barcelona.  
Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS.

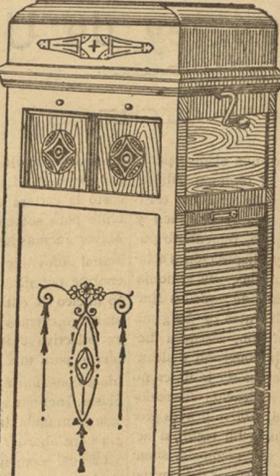
VAMIANINE mata la avariosis e impide todas sus manifestaciones.

## PARA COMPRAR A PLAZOS NADA DE COMBINACIONES!

Compre usted lo que le agrada, no lo que convenga al vendedor. Nuestro sistema de ventas no impone ni limita lo que debe adquirirse: el público exige libremente lo que le agrada, tanto en aparatos como en discos, de cuando hay en nuestros catálogos.

### ODON

Cobramos estrictamente los precios de contado.



**GARANTIAS**  
El prestigio inmenso de nuestra marca ODEON y su espléndido repertorio jamás igualado. Los diez y seis años que llevamos sirviendo al público en esta forma.

El plazo de la compra puede ser de tres a treinta meses, según se convenga.

El desembolso diario puede ser de 0,10 pesetas a una o más, según la cantidad adquirida.

Solicítense condiciones de venta a plazos y catálogos generales de DISCOS y APARATOS, que enviaremos gratis dirigiéndose a **ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**  
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE FERNÁNDEZ PUO**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOM**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Automóviles OVERLAND y DIETRICH Camiones GARFORD y tractores**  
Talleres y garage EXCELSIOR: Alvarez de Basua, 7

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS**  
"WENCISLAW"  
CAPITAL: 5.000.000 de Ptas.  
Rambla de Santa Mónica, 12. BARCELONA

EN TODAS LAS LIBRERIAS OTRA VIDA NOVELA DIALOGADA POR CRISTINO ALVAREZ Y PEBRO CABALLEJO

**Banco de Cartagena**  
SOCIEDAD ANONIMA  
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.  
Suavito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.  
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000

**PRESIDENTE:**  
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

**Administración central:**  
MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, MELILLI, ELCHE, YECLA Y TOTANA

**Asteiza y Compañía**  
SEGUROS, CARBONES INGLESES Y NACIONALES, MINERALES, CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS

**Casa central: Bilbao.—Sedeja, 6.**

Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES Y AVILES

Representante en Cardiff: Señores POWELL & MARTINEZ LTD.

**Juan Cisneros**  
FABRICA DE CINTAS Y TIRANTES DE IMPRENTA, CERIDORES, ENTORCHADOS Y GALONES DE TODAS CLASES.—SARCA YETANO PRINCIPAL

**Ideal Rosales**  
Paseo de Rosales, 24

**Lujoso Casino**  
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante. Cubierto, tres pesetas

**JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA**  
J. HERNANDEZ Y G. A. ADROVER S. en C.  
SUCESOSES DE REDONDO CARRETAS, 39 MADRID

**Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.**

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

Ensaye usted la publicidad en este periódico

**Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya**  
Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

**"Peñarroya"-9899.**

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA **Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya**  
Plaza de Cánovas, 4.-MADRID  
Telegramas: POLLUX.—Teléfono núm. 3.410.—Apartado de Correos 413

**Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.**  
**BAUME BENGUÉ**  
Curación radical de **GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS**  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**Compañía Valenciana DE Vapores Correos de Airic**  
Servicios oficiales.  
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.  
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.  
Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

**Compañía Trasatlántica**  
El vapor **MONTSERRAT**  
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente febrero, de Barcelona; el 24, de Valencia; el 26, de Málaga, y el 28, de Cádiz, en expedición ordinaria para New-York, Cuba y Méjico.

**PARISIANA** CASINO RESTAURANTE TEATRO  
GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES  
Servicio de automóviles subvencionado por el Estado.  
UNA PESETA ASIENTO  
DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

**Folleto de EL MUNDO (83)**

## MARTIN GIL

### MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE II

Novela histórica, original de Don Manuel Fernández y González

guna esperanza de libertad; les mostramos sus hijos y sus mujeres desnudos, enfermos y fugitivos; la cautividad y la muerte que estaban expuestos, y con la elocuencia que nos daban la sed de venganza, lo gramos que aquellos desdichados besasen y pusiesen sobre su cabeza la cédula real, como el esclavo que besa la mano que acaba de zurrarle con su látigo.

Francisco Barredo quedó esperando en el castillo de los Bérchules, y Gonzalo el Xeniz buscó a Aben-Abó, y le demandó que fuese al castillo aquella misma noche para tratar de cosas que convenían a todos.

Hay cerca del castillo, en unas ásperas cimas, al borde de una altísima cortadura, un estrecho sendero que conduce hasta unas profundas cuevas, que se llaman de los Bérchules.

Por aquel tiempo aquellas cuevas estaban llenas de gente miserable y desventurada; enfermos viejos, viudas y huérfanos sin mantenimientos, sin abrigo, vivían o, por mejor decir, morían allí hacinados, amparándose con lo escabroso del terreno, de las armas de los cristianos.

A la mayor de aquellas cuevas fué donde Gonzalo el Xeniz, sus dos sobrinos, Barredo, y otros parciales, fuimos a esperar nuestra venganza.

Llegó la noche, obscurísima y temero-

—Ya están ahí.  
Nada me contestó; pero se puso de pie, tomó su espada y adelantó hasta la boca de la cueva.

Poco después aparecieron en la cumbre el hombre de la antorcha y el que le acompañaba, y entraron en la cueva; eran Aben-Abó y un guía.

—Heme aquí; ¿qué me queréis?—dijo el primero con un tono de recelo a Gonzalo el Xeniz.

A una mirada de éste, sus sobrinos, Barredo, yo, los que nos acompañaban y muchos de aquellos enfermos, viudas y huérfanos, rodeamos a Aben-Abó como un círculo de espectros.

La luz de la antorcha del guía, más fuerte que la de las teas, y siempre agitada por el viento, daba a aquel conjunto un brillante siniestro.

—Yo soy vuestro rey Muley Aben-Abó, ¿qué me queréis?—repetió el asesino con acento lúgubre y alterado.

—Abdalá Aben-Abó—contestó con voz sombría Gonzalo el Xeniz—, lo que queremos es que mires a qué punto ha traído tu obstinación a estos desdichados que mueren aquí enfermos y miserables y que las cosas son llegadas a tal extremo que no ofrecen ya ni aun esperanzas de salvación.

—¿No soy yo vuestro rey?—dijo Aben-Abó alterado el semblante y volviéndose a los que le rodeaban.

Nadie contestó; la miseria y el sufrimiento les habían traído a tal punto que sólo ansiaban ser perdonados por el cristiano y volver a lo que les quedaba de sus hogares.

—Abdalá Aben-Abó—repetió Gonzalo el Xeniz con voz doblemente sombría—: lo que queremos es que, según esta cédula, te entregues en nuestro poder, para que de ese modo podamos alcanzar merced al rey.

Palideció entonces de cólera Aben-Abó, y con los ojos centelleantes y la voz trémula, gritó:

—¿Cómo, descreídos y traidores! ¿Para esto he luchado yo por vosotros y por el

Islam? ¿Tal pago dais a mi sangre vertida en mal hora por un pueblo renegado e ingrato?

Y luego, volviéndose al Xeniz, añadió: —¿Cómo, Xeniz!, ¿para esto me llamas? ¿Tal traición me estas guardada? No me hables más ni te vea yo! (1).

Y diciendo esto se fué para la boca de la cueva.

—¡No, no has de salir, miserable asesino!—le dije desnudando la espada y poniéndome ante él—. Dios es justo y vengador, y quiere que tengan fin tus crímenes.

—¿Quién es este muchacho?—dijo mirándome con un feroz desprecio.

—¿No me conoces?—le contesté—. Yo soy el hijo de Aben-Humeya y de Isabel Venegas.

Al escuchar estas palabras levantóse un sordo rumor entre los moriscos, y Aben-Abó retrocedió asombrado, como si hubiese aparecido ante sus ojos un fantasma.

—Mi padre fué asesinado por ti—le dije adelantando, a medida que retrocedía—; su cabeza está puesta sobre una puerta de Granada, y mi madre murió en la hoguera de la Inquisición.

Entonces Aben-Abó quiso huir; pero sujetéle por detrás de los brazos Gonzalo el Xeniz, y su sobrino Andrés le dió un furioso golpe con la escopeta en la cabeza.

Ni una voz ni un ademán reprobaron esta acción, a pesar de que Aben-Abó había caído por tierra sin sentido.

—¿Qué haces que no concluyes con él?—dijo Andrés a Gonzalo.

Entonces este último levantó la piedra sobre la que había estado sentado, y la dejó caer sobre la cabeza de Aben-Abó, que se agitó en las últimas convulsiones de la agonía. (2).

Mi venganza respecto a Aben-Abó estaba satisfecha; su cuerpo, envuelto en un zarzo de cañas, fué arrojado por la cortadura abajo, y puesto sobre una mula le

llevamos a los Bérchules y de allí le condujimos a Granada.

Su cabeza fué cortada a mi vista y puesta junto a la de mi padre en otra escarpija bajo otra jaula.

Pero aún quedaban en el fondo de mi corazón muchas amargas lágrimas; había vengado a mi padre; pero aún no había vertido a cuenta de la muerte de mi madre la sangre impura de los inquisidores.

—Aún no la he vertido todavía—añadió roncamente, en un acento que revelaba todo lo profundo e implacable de su odio.

Si el morisco hubiera podido leer en el fondo del alma de Martín Gil, sin duda, en vez de aventurarse en una peligrosa confidencia, hubiera procurado sellar de una estocada la boca del aventurero, para impedirle revelar lo que la casualidad y las imprudencias de los que le rodeaban le habían dejado entrever, cosa en que, como verán nuestros lectores, hubiera obrado con prudencia; pero que, por otra parte, hubiera reducido a unas proporciones mezquinas nuestra novela.

Fátimah no se había engañado respecto a Martín Gil; por esa ley de las antipatías que establece entre dos seres la repugnancia a primera vista, y el odio después, ella, noble, pura y generosa, había encontrado mucho de innoble y traidor en el semblante del joven, que, sin embargo, por costumbre, sabía cubrirse de una apariencia agradable y casi interesante. El, por su parte, había notado en ella la reserva, la gravedad y la reflexión más profunda y menos estudiada cuando se ponía en contacto con él, por un incidente hijo de su posición.

He aquí por qué la hermosura de Fátimah, que en otra ocasión hubiera vuelto loco a nuestro hombre, era para él un objeto más de repugnancia, que le hacía lanzar un turbión de votos y juramentos, aunque siempre para su coeto, cuando se trataba de los caprichos y del durísimo carácter con que para él se revestía la escifora.

Así que escuchaba con un placer infinito las revelaciones de Ben-Yaschem, y procuraba grabar indeleblemente en su me-

moria y una a una las palabras del morisco, que eran, por decirlo así, y de una manera indiscreta, una declaración ante la ley.

El semblante, pues, de Martín Gil estaba iluminado con una expresión tal de interés y de complacencia, que Ben-Yaschem, si bien dotado de un valor que podía llamarse salvaje, de una destreza a toda prueba, de una fuerza colosal, así en lo moral como en lo físico, generoso y noble por instinto, huérfano crecido en la desgracia y alimentado por un pan escaso y bañado en amargas lágrimas, con un teñor de amor en el corazón, que establecía para él la imperiosa necesidad de un amigo y de un amante, creyó haber encontrado el primero en Martín Gil, y engañado le abrió el profundo y tenebroso seno de su alma.

—¿Se que sois valiente, Martín—le dijo después de una pausa en que estuvo contemplando con interés al joven—; sé que vuestra alma es dura, acaso demasiado, y que la desgracia os ha hecho insensible a todo; sin embargo, os habéis conmovido al escucharme, y eso prueba que puedo contar con vos.

—Sí, ¡voto a Satanás!, señor Garcés, por déis tener por seguro que no os abandonaré hasta la muerte—dijo Martín sonriendo horriblemente en el fondo de su alma—; la suerte nos ha arrojado al uno sobre el camino del otro, y es preciso que el destino de entrambos corra a la par.

—¿Y arrostraréis por mí una gran empresa?—dijo con interés el morisco.

—¿Cómo? ¿No acabáis de oír que podéis contar conmigo?

—Es que se trata nada menos que de dar al traste con la Inquisición, con la nobleza y con el rey.

Miró en torno Martín Gil, como temeroso de que aquellas palabras pudieran haber sido escuchadas por alguno.

—¡Por el rabo del diablo!, no queréis poco, señor Garcés. ¿Y con qué medios contáis para eso?

### UN ESCANDALO MAS

## Los niños del Hospicio tienen hambre

En la sesión celebrada anteaer en la Diputación provincial de Madrid se puso de manifiesto la inutilidad de esa Corporación, llamada a desaparecer.

Se denunció, que los acogidos en el Hospicio tienen hambre, hasta el extremo de que reaccionan las calles protestando y pidiendo licencia para salir a buscar comida.

El Sr. Nadaf, visitador del Hospicio, explicó que se trataba de verdaderas infancias, y el Sr. Cvejero, en una interrupción, pidió que se destituyera a la Diputación.

El presidente, Sr. Díaz Agero, dijo que el Hospicio de Aranjuez está bien dotado. Pero, sin llevar a la sesión el caso del personal y exigir ante los Tribunales el tanto de capacidad, porque si está bien dotado, ¿cómo se explica la denuncia que nos hacen de que están los niños casi desnudos y descalzos?

Si tienen todo cuanto precisan, ¿cómo les falta la comida y tienen las madres que sacar a los niños del Asilo, porque los ven desfallecer de hambre? ¿Quién tiene la culpa?

Además, aunque estuviesen bien dotados de ropas y alimentos, ¿se limita a eso la dotación de un establecimiento benéfico de la índole del Hospicio?

El Sr. Nadaf, que es el que gobierna y preside el Hospicio, no propone al presidente la destitución de dicha Corporación, ya pueden los diputados dormir tranquilos, porque se habrá aumentado el número de los tolerantes.

Recuerde el gobernador lo que le dije, hablando en su despacho, que en el Hospicio suceden cosas graves que hay que evitar. Los diputados nos han evitado la molestia de hacer las denuncias que ellos han realizado; pero hay algo más.

Cómo siempre sucede en esa Casa provincial, cuando los diputados no pueden justificar su negligencia, arremeten contra los maestros de los talleres.

Se dijo que no iban a Aranjuez; que cuando iba a realizar alguna obra de carpintería, albañilería o zapatería, tenían que recurrir a talleres de fuera, y esto, aparte de que es absoluto no es cierto, hemos de hacer la siguiente consideración.

La Diputación, que no tiene dinero: que todavía no le ha hallado para construir un Hospicio y una Inclusa y Casa de Maternidad, le encontró en seguida para trasladar el galpón de la Diputación a otro edificio, que al parecer está más adornado que en el que residía. Aquí era poco decoroso para la capital de España, y los que tanta actividad desplegaron para tener un salón donde charlar, no han tenido tiempo para instalar en el Hospicio unos talleres, porque hoy, como ayer, esos talleres no son más que una palapa; el escaso material con que cuentan, para nada sirve, y en esas condiciones, ¿para qué han de ir los maestros, si nada han de poder enseñar a sus discípulos? Aparte de que esa falta de asistencia no es cierta, pues acuden varias días a la semana. De esto ya nos ocuparemos.

Por si lo expuesto fuera poco, un establecimiento como el Hospicio debiera estar dirigido por un pedagogo, y en la sesión de ayer se acordó que continúe desempeñando el cargo de director D. José Pané, el cual, por unanimidad, se acordó en dos sesiones que era una persona honrada, seria y digna, lo cual nos consta, pero inepta para desempeñar ese cargo, y los mismos que reconocieron esa incompetencia dicen que sigue dirigiendo el Hospicio de Madrid.

Se quiere verter la piel sobre los maestros, como si éstos fuesen culpables de que para ir a comer los niños tengan que recorrer por la calle una distancia de más de medio kilómetro; de que escasee el agua; de que esté derrumbado el edificio; de que no haya lavaderos; de que los acogidos no quepan en las dos casas, y de que, a pesar de esa incapacidad, se hayan destinados dos amplios locales para despacho y dormitorio del diputado visitador y para pabellón de las Hermanas de la Caridad.

Tal vez sean los maestros culpables de que los retreates, según nos afirman, desagüen en el único patio que tienen los niños para su recreo, y también esos maestros tendrán la culpa de que los acogidos lleguen un cuarto de hora más tarde a la comida y por esta «falta» se les deja sin comer, y también se les exigirán responsabilidades porque en el

comedor del Hospicio, que, como decimos, es a medio kilómetro de distancia para algunos niños, no haya más que una mesa.

Mucho tenemos que decir de este establecimiento, y lo diremos en días sucesivos, como también el porqué se hizo el traslado a Aranjuez, y de ciertas cosas que deben aclararse y qué sucede con las madres de los asilados.

Señor marqués de Grijalba. Ha llegado la hora de que actúe como gobernador y como presidente de la Junta provincial de protección a la infancia. Datos nos sobran y se los daremos.

José M. SEMBI

### Peletería de moda

ULTIMOS MODELOS EN ECHARPES  
BERNARDS DE 4 999 PESSETAS  
SE CONFECIONA Y ARREGLA TODA  
CLASE DE PIELES  
NO COMPRES SIN HABER VISITADO  
ESTA CASA  
Colegiata, 2 y 4  
Teléfono 5.224-M.

### JOYERIA Y PLATERIA

DE PEREZ MOLINA  
Primera casa en medallas de oro y plata  
29, Carrera de San Jerónimo, 29.  
Casa en San Sebastián, Alameda, 2.

## A punta de capote

Nos comunican de Santander haber quedado ultimada la combinación de las corridas de feria en aquella capital.

Las fiestas de toros se celebrarán los días 24, 25 y 31 de julio, y 1, 3 y 7 de agosto.

Los diestros contratados son Gallo, Sánchez Mejías, Varelo, Granero y Chicuelo, para tres corridas cada uno de ellos. Dominguito y Larita, para dos, y Emilio Méndez Joséfo, para una.

Los toros que han de lidiarse pertenecerán a las ganaderías de Miura, Murube, Parladé, Santa Coloma, Pablo Romero y D. Vicente Martínez.

No están mal los cartellos amañados por los santanderinos; a ellos lo que hace falta es que los toros mantengan sus pabellones respectivos y que los toreros se armen. ¿No es eso?

## EL PLEITO ENTRE MATADORES Y VARILARGUEROS

En el domicilio de la Unión de matadores de toros y novillos se reunieron ayer mañana todos los que se encontraban en Madrid y los apoderados de muchos de ellos, con objeto de discutir la actitud en que se encuentran colocados los picadores.

Después de larga discusión, que se dió por finalizada con la ratificación del acuerdo de rechazar el conjunto de bases presentadas por los varilargueros, acordándose señalar para éstos el sueldo mínimo de 80 pesetas por los toros, dejando a voluntad de los matadores la libre contratación de sus subordinados de a caballo y el señalar a éstos los sueldos que estimen convenientes a partir del mínimo marcado.

Se acordó también imponer una multa equivalente al importe íntegro de los contratos a los matadores que por primera vez infrinjan los acuerdos adoptados, y en caso de reincidencia imponerles el veto para torear con sus compañeros.

Terminó a las tres de la tarde la reunión, acordando dar cuenta de las bases aprobadas a la Dirección general de Seguridad y a las empresas de las plazas de toros de España.

Se espera la contestación que den los picadores a los acuerdos de los maestros.

DON PRUDENTE

### Crust Joyero Internacional

(Unión de fabricantes)  
Activo: más de 5 millones de pesetas.  
JOYERIA-RELOJERIA-PLATERIA  
PIEDRAS PRECIOSAS  
Almacenes con ventas  
por mayor y menor  
Envíos a provincias  
MADRID Sucursal: SEBASTIAN  
Patria del Sol, 11 y 12 Alameda 15  
PARIS-GENEVE-PFORZHEIM

## La vida en Palacio

### DESPACHO CON EL REY

Su Majestad el Rey despachó esta mañana, como de costumbre, con el jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato, y con los ministros de turno.

### AUDIENCIA MILITAR

Don Alfonso ha recibido la siguiente audiencia militar:

Auditor general D. Angel Romano, general de brigada D. Luis Carnigero, coroneles D. Juan Avilés, D. Enrique Iniesta López, D. Sebastián Ramos, D. Valeriano del Valle y D. Félix Echevarría.

### PASEO DEL PRINCIPE

El príncipe de Asturias pasó esta mañana por la Casa de Campo y Campo del Moro, acompañado de su profesor, Sr. Lóriga.

### COMEDORES REINA VICTORIA

Suma anterior, 81.597,21. D. Manuel Flores Calderón 100; duquesa viuda de Santo Mauro, 500; marquesa de Comillas, 1.000; duquesa de Aliaga, 500; el Banco Hipotecario de España, 2.000; SS. AA. el infante don Fernando y la duquesa de Talavera, 200; SS. AA. los infantes doña Luisa y D. Carlos, 200; señor obispo de Sión, 100; señores generales y jefes del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, 455; marqués de Villasant, 25; ayudantes de la Casa Militar de Su Majestad, 200. Total, 86.877,21.

## EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN PALACIO

Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando a Su Majestad el Rey el embajador de los Estados Unidos.

## Carabineros

### ACTOS HUMANITARIOS

Por el general director del Instituto se ha dispuesto que se haga constar el agrado con que ha visto el humanitar proceder de varios carabineros que los han realizado, con grave exposición de sus vidas.

He aquí los actos realizados: Comandancia de Cádiz.—Carabineros Carlos Vicente Portero y Miguel García Jiménez.

Extrajeron del mar a un joven que intentó suicidarse, y sin cuyo auxilio seguramente hubiera perecido.

Carabineros Esteban Padilla Reguera y Enrique Falguer Fernández.

Prestaron eficaces auxilios a un individuo que se cayó al mar, librándole de una muerte segura.

Carabinero Miguel García Jiménez.

A requerimiento de la Guardia municipal de retuvo, con gran peligro suyo, a un paisano que había asesinado a otro en Bonanza, y también a un hijo del malhechor que, con una navaja, se oponía a que prendieran a su padre.

Madrid.—Carabinero José Ruiz García. Contribuyó eficazmente a la extinción de un incendio que se declaró en el mol-

no propiedad de D. Segundo Mateo, en la villa de Ocaña, mereciendo su excelente comportamiento que la Corporación municipal de dicha localidad lo hiciera constar en acta.

Sevilla.—Carabinero Rafael Fernández Fernández.

En campaña de un paisano, y después de grandes esfuerzos, logró salvar a un hombre que se cayó desde el muelle de Coria al río Guadalquivir.

Tarragona.—Carabineros Feliciano Bercheo Pizarroso y Antonio Benito Durá.

Extrajeron del fondo de un alcantarilla, donde se había caído, a un anciano de sesenta y cinco años, prestándole los primeros auxilios y conduciéndolo después, en una camilla, a la estación de San Vicente.

Estos actos humanitarios realizados por los veteranos soldados del Resguardo, no tienen otro premio que el de ser citados en el «Boletín Oficial del Cuerpo»; y como éstos, se verifican muchos con gran frecuencia, a causa de los lugares siempre de peligro, en que prestan sus servicios los carabineros.

### CONSULTORIO

Rocas de la Merced.—Un carabinero que perciba haber pasivo tiene que solicitar licencia de uso de armas y para cazar, como otro paisano cualquiera. Figuran anotados en el registro de traslados dos cabos para la provincia de Cuenca. Su compañero S. S. C. hace el número 142 del caso octavo para la Comandancia de Vizcaya. El cabo Benito Matamala Surribas presta sus servicios en Bilbao.

## Vida militar

### MATRIMONIOS DE SUBALTERNOS

Resuelto por Real orden de 29 de julio último cuál debe ser la renta que han de acreditar los oficiales subalternos que soliciten real licencia para contraer matrimonio, se establecen las siguientes normas, claras y precisas, para lo sucesivo:

Primera. Los subalternos de las armas y cuerpos comprendidos en el art. 3.º del Real decreto de 27 de diciembre de 1901, modificados por la ley de 5 de abril de 1904, que tienen concedida real licencia para contraer matrimonio o la han solicitado con anterioridad al 29 de julio de 1920, o constituido el depósito de valores a disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina antes de esa fecha, sólo necesitan acreditar hallarse en posesión de una renta de 1.000 pesetas los alférces y asimilados, y de 500 los tenientes y asimilados, computándose para ello las gratificaciones de efectividad y pensiones de cruces, conforme resolvió la Real orden de 8 de febrero de 1910.

Segunda. Los subalternos comprendidos en la regla anterior, que hubieran acreditado rentas mayores que las establecidas en las disposiciones que en las mismas se citan, podrán solicitar del Consejo Supremo de Guerra y Marina la reducción de sus depósitos de valores o hipotecas hasta llegar al límite expresado; teniendo, por tanto, derecho los tenientes y asimilados

que disfrutaran de gratificación de efectividad con anterioridad al 29 de julio de 1920, a obtener la devolución de sus depósitos de valores o cancelación de hipotecas, o a solicitarlo conforme vayan reuniendo las expresadas condiciones.

Tercera. Los alférces, tenientes y sus asimilados que hayan solicitado la real licencia con posterioridad al 29 de julio de 1920, para obtenerla, deberán acreditar en la forma reglamentaria hallarse en posesión de una renta que, unida a su sueldo, crucés y quinientos de efectividad, equivalga al sueldo de capitán.

Cuarta. Los comprendidos en la regla precedente que, por no disfrutar más que el sueldo de su empleo, constituyan depósitos de valores o hipotecas por el total de la diferencia con el de capitán, podrán solicitar la reducción de los mismos en la proporción correspondiente, cuando entren en el disfrute de pensiones de cruces o gratificaciones de efectividad.

### VARIAS DISPOSICIONES

### Concurso.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería, que existe en la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; otra vacante de capitán de Artillería, en la Fábrica de Trubia; otra de ayudante de profesor en la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, y otra de capitán profesor en comisión, en la Academia de Artillería.

### Reserva.

Pasa a situación de reserva el coronel de la Guardia civil D. Arturo Conde Fernández.

### Matrimonio.

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Ricardo Iglesias González.

### Profesorado.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra el comandante de Estado Mayor don Luis Toribio Larrazábal.

### Destinos.

Destínase a la Fábrica de Trubia al comandante de Artillería don Víctor Landesa.

Dispónese que el capitán de Intendencia D. Mauro Rodríguez forme parte de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la quinta región.

Destínase a la Academia de Artillería, como profesor, al capitán D. Segismundo Alvarez.

### Ayudante.

Nómbrase ayudante de campo del general de brigada D. Pedro Bazán al comandante de Estado Mayor don Manuel Méndez Queipo de Llano.

## LA PANIFICADORA

### Baja el precio del pan

El concejal socialista Sr. Cordero nos dijo hace varios días que, a pesar de todo cuanto dice que hacen el gobernador y el alcalde, el pan bajaría de precio cuando lo quisiesen los fabricantes y obligados por la baja considerable de los trigos y de las harinas, pero nunca por la gestión de las citadas autoridades.

Hoy vemos confirmadas las noticias del referido edil, pues la Panificadora ha colocado en sus despachos el anuncio de que, desde hoy, los panecillos de flama que elabora dicha fábrica se venderán a 12 céntimos, en vez de a 15, como hasta ahora se venían vendiendo, y los panecillos de Viena y franceses, a 10.

Hemos procurado informarnos si se ha hecho igual rebaja en el resto de las tahonas, y éstas continúan vendiendo el pan con la misma carestía que lo vienen haciendo desde que nuestro flamante Ayuntamiento tomó el feliz acuerdo de poner el kilo de pan de flama a una peseta veinte céntimos.

Como se ve, el pan ha bajado de precio 24 céntimos en kilo, pues los ocho panecillos de flama que deben entrar en cada 1.000 gramos, costaban antes cada panecillo a 15 céntimos, o sea 1,20 el kilo, y ahora, a 12, es su importe de 98 céntimos.

¿Querán nuestros ediles obligar ahora a los panaderos a que rebajen el precio del pan, por lo menos en la proporción que lo ha hecho la Panificadora?

## Los guardias de Seguridad

### DE PERSONAL

### Nombramientos.

Inspector de segunda, D. Emiliano Angel, para Barcelona. Inspectores de tercera: D. Valentín Mejías, para Barcelona, y D. Manuel Aznarez, para Madrid.

### Traslados.

Agente D. Juan Cruz, de Barcelona a Madrid. Tenientes: D. Hilario Ransanz, de Madrid a Sevilla, y D. Cándido Fernández, de Sevilla a Madrid.

Cabos: D. Martín Maíza, de Sevilla a Logroño, y D. Carlos Zapatero, de Logroño a Sevilla.

### Guardias primeros:

D. Luis Herrero y D. Catalino Moreno, de Barcelona a Valencia; D. Juan Ventura, de Barcelona a Madrid; D. José Lloret, de Barcelona a Madrid; D. Gumersindo Niño, de San Sebastián a Irún; D. Policarpo Rivera, de Irún a San Sebastián; D. Carlos Rivera, de Madrid a Granada; D. Vicente Fornas, de Barcelona a Castellón; D. José Romero, de Valencia a Castellón; D. Francisco Padilla y D. Celestino Jimeno, de Barcelona a Castellón; D. Francisco Mata y D. Jaime Vila, de Barcelona a Gerona; D. Juan Guerrero, de Barcelona a Baleares; D. José Galindo, de Jerez a Cádiz; D. Manuel López, de Huelva a Málaga; D. Vicente López, de Sevilla a Almería; D. Vicente Méndez, de Barcelona a Valencia; don Hilario de la Plaza, de Barcelona a Sevilla; D. Tomás Fernández, de Barcelona a Valencia, y D. Mariano González, de Alicante a Madrid.

## DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, señor Wais, no facilitó esta mañana ninguna noticia a los representantes de la Prensa.

## DE HACIENDA

Hoy visitó al Sr. Argüelles una Comisión de alcaldes de Asturias, acompañados del Sr. Fernández Prida.

Otra Comisión de vinateros, presidida por D. Ricardo Gasset, también visitó al ministro de Hacienda.

## Teatros de Madrid

### Espectáculos para mañana

REAL.—Mañana viernes no hay función. ESPAÑOL.—A las diez y media, La tierra. LARA.—A las seis, Pastora y Ninón.—A las diez y media (18 viernes aristocráticos, turno impar), Doña Clarines y Ninón. CENTRO.—A las diez y cuarto, Margarita la Tañagra.

COMEDIA.—A las diez y cuarto (función popular), El oficial cuarto y Las pederas. ESLAVA.—A las seis, Nocturno agitado, El Carnaval de Puk y de Plok, La maña de la mañica, y Hermanna Corla.—A las diez, No te ofendas, Beatriz y Hermanna Corla.

REINA VICTORIA.—A las seis (corriente), El último mosquetero.—A las diez y media (especial), El príncipe Carnaval. APOLLO.—A las seis y media, El niño judío.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

COMICO.—A las seis y cuarto (extraordinaria), Los dos pilleros (cuatro actos).—A las diez y media, El pilluelo de París (dos actos) y Los dos lunares. COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La república de la brama. OLIMPIA.—A las seis, El pan del pobre.—A las nueve y tres cuartos, La vida y la ley. IDEAL ROSALES.—A las diez y cuarto, ¡Chófer... a Rosales!

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, películas. Debut de Luisita Carrasco, Hermanos Obiol, Blason-Pala y Egmard d'Brías. (Éxito enorme).

## NACARINE

Polveres para la cara en sobres y cajas. Los más higiénicos y adherentes.

## BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL			COTIZACION OFICIAL		
	Anterior.	De hoy.		Anterior.	De hoy.
<b>4 por 100 Interior.</b>					
Series F.	70,70	70,90	Compañía Arrendataria de Tabacos	271,00	270,00
B.	70,85	70,90	Unión Española de Explosivos	281,00	280,00
C.	70,90	71,00	Albos Hornos	281,00	280,00
D.	70,90	71,00	Fin corriente	281,00	280,00
E.	70,90	71,00	Fin próximo	281,00	280,00
F.	70,90	71,00	Cambio para doble	281,00	280,00
G.	70,90	71,00	Ascensora prefabricada	77,00	83,00
H.	70,90	71,00	Fin corriente	79,00	84,00
I.	70,90	71,00	Fin próximo	79,00	84,00
J.	70,90	71,00	Cambio para doble	79,00	84,00
<b>4 por 100 Exterior.</b>					
Series F.	82,50	82,50	Aguares ordinarias	40,00	42,00
B.	82,50	82,50	Fin corriente	40,00	41,00
C.	82,50	82,50	Fin próximo	40,00	41,00
D.	82,50	82,50	Cambio para doble	40,00	41,00
E.	82,50	82,50	Duro Felguera	81,00	81,00
F.	82,50	82,50	Fin corriente	81,00	81,00
G.	82,50	82,50	Fin próximo	81,00	81,00
H.	82,50	82,50	Cambio para doble	81,00	81,00
I.	82,50	82,50	M. Z. A.	282,00	282,00
J.	82,50	82,50	Fin corriente	283,00	283,00
<b>5 por 100 Interior (suscriptos).</b>					
Series F.	82,50	82,50	Fin próximo	283,00	283,00
B.	82,50	82,50	Cambio para doble	283,00	283,00
C.	82,50	82,50	Norte	271,00	275,00
D.	82,50	82,50	Fin corriente	273,00	276,00
E.	82,50	82,50	Fin próximo	273,00	278,00
F.	82,50	82,50	Cambio para doble	273,00	278,00
G.	82,50	82,50	Constructores Naval, serie A	271,00	275,00
H.	82,50	82,50	Idem B.	271,00	275,00
I.	82,50	82,50	Idem C.	271,00	275,00
J.	82,50	82,50	Idem D.	271,00	275,00
<b>4 por 100 Amortizables.</b>					
Series F.	82,50	82,50	Idem E.	271,00	275,00
B.	82,50	82,50	Idem F.	271,00	275,00
C.	82,50	82,50	Idem G.	271,00	275,00
D.	82,50	82,50	Idem H.	271,00	275,00
E.	82,50	82,50	Idem I.	271,00	275,00
F.	82,50	82,50	Idem J.	271,00	275,00
G.	82,50	82,50	Idem K.	271,00	275,00
H.	82,50	82,50	Idem L.	271,00	275,00
I.	82,50	82,50	Idem M.	271,00	275,00
J.	82,50	82,50	Idem N.	271,00	275,00
<b>5 por 100 Amortizables, Emisión de 1909.</b>					
Series F.	92,60	93,00	Idem O.	271,00	275,00
B.	92,60	93,00	Idem P.	271,00	275,00
C.	92,60	93,00	Idem Q.	271,00	275,00
D.	92,60	93,00	Idem R.	271,00	275,00
E.	92,60	93,00	Idem S.	271,00	275,00
F.	92,60	93,00	Idem T.	271,00	275,00
G.	92,60	93,00	Idem U.	271,00	275,00
H.	92,60	93,00	Idem V.	271,00	275,00
I.	92,60	93,00	Idem W.	271,00	275,00
J.	92,60	93,00	Idem X.	271,00	275,00
<b>5 por 100 Amortizables, Emisión de 1917.</b>					
Series F.	92,60	93,00	Idem Y.	271,00	275,00
B.	92,60	93,00	Idem Z.	271,00	275,00
C.	92,60	93,00	Idem AA.	271,00	275,00
D.	92,60	93,00	Idem AB.	271,00	275,00
E.	92,60	93,00	Idem AC.	271,00	275,00
F.	92,60	93,00	Idem AD.	271,00	275,00
G.	92,60	93,00	Idem AE.	271,00	275,00
H.	92,60	93,00	Idem AF.	271,00	275,00
I.	92,60	93,00	Idem AG.	271,00	275,00
J.	92,				

